

morena

CONVOCATORIA AL TERCER CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO

El Comité Ejecutivo Nacional de Morena, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, base I, párrafo 1, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 23, 25, 40, 43 y 44, de la Ley General de Partidos Políticos; 34, 35, 41 BIS, 46, 55, y demás relativos y aplicables del Estatuto de MORENA, Declaración de Principios y Programa de Acción:

CONVOCA

A las y los Congresistas Nacionales de MORENA a participar en el III Congreso Nacional Extraordinario, conforme a las siguientes:

B A S E S

PRIMERA: DE LAS Y LOS DELEGADOS

Las y los delegados efectivos al III Congreso Nacional Extraordinario serán las y los Protagonistas del Cambio Verdadero que fueron electos en los 300 Congresos Distritales Federales, en el proceso interno 2015; las y los integrantes de los Consejos Estatales; la representación de los Comités de Mexicanos en el Exterior; el Comité Ejecutivo Nacional; las y los Consejeros Nacionales.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 Bis, inciso f, numeral 1, del Estatuto de MORENA, podrán participar con el carácter de delegados invitados con derecho a voz los compañeros y compañeras nombrados/as por el Comité Ejecutivo Nacional para desarrollar e implementar el Plan Nacional de Organización en los 31 estados de la República y la Ciudad de México, la cual fue aprobada por el II Congreso Nacional Ordinario, a saber: Enlaces Nacionales, Estatales y Distritales, Responsables Territoriales y Delegados Municipales; Además de las autoridades electas por Morena a nivel municipal y delegacional, integrantes de la fracción parlamentaria en la Cámara de Diputados, los representantes del Constituyente y las diputadas y diputados locales de las distintas entidades.

morena

SEGUNDA: DE LA FECHA Y SEDE DEL CONGRESO

El III Congreso Nacional Extraordinario se llevará a cabo el domingo 11 de junio de 2017 a las 11:00 horas, en el Centro de Convenciones de Tlatelolco, sito en Manuel González 171, entre Lerdo y Eje Central, Colonia San Simón Tolnahuac, en la delegación Cuauhtémoc, C.P. 06920.

TERCERA: DE LA ACREDITACIÓN.

La acreditación se realizará de 8:00 a 10:00 horas, de manera personal mediante la exhibición de credencial de elector o identificación con fotografía, que será cotejado con la relación de Congresistas Nacionales.

No podrán acreditarse aquellas personas que tengan suspendidos sus derechos partidarios mediante resolución definitiva emitida por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA.

Todas las personas acreditadas como delegados efectivos tendrán derecho a voz y voto.

Las y los invitados al III Congreso Nacional Extraordinario con derecho a voz, se acreditarán mediante la exhibición de credencial de elector que será cotejada con la lista que el Comité Ejecutivo Nacional expida para tal efecto.

CUARTA: DEL QUÓRUM.

El quórum se integrará con la asistencia de la mitad más uno de las y los Congresistas Efectivos.

QUINTA: DEL DESARROLLO DEL CONGRESO.

El II Congreso Nacional Extraordinario será presidido por la Presidenta del Consejo Nacional, y el Comité Ejecutivo Nacional, bajo el siguiente:

morena

Orden del día

DOMINGO 11 DE JUNIO

- 8:00- 10:00 Registro
- 11:00 - 11:15 Inauguración y aprobación del Reglamento del Congreso.
- 11:15-11:30 Mensaje de Bertha Elena Luján Uranga
Presidenta del Consejo Nacional.
- 11:30-12:50 **Informe sobre Organización y Procesos Electorales**
Comité Ejecutivo Nacional
- 13:00 – 14:00 **Estrategia Política 2017 – 2018**
Lic. Andrés Manuel López Obrador
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de MORENA
- 14:30-15:30 Receso
- 15:30-17:30 Participación Plenaria.
- 17:30 – 17:45 Conclusiones y Clausura

Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Comité Ejecutivo Nacional.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Ciudad de México a 5 de junio de 2017.